

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.416

Subscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 1 DE JULIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Nuestro porvenir económico en Africa

Los gastos ocasionados por nuestra acción en Marruecos durante el primer trimestre de 1916 son los siguientes: Por Guerra, 30.000.000 de pesetas; por Estado, 90.000 pesetas; por Gobernación, 112.000; por Fomento, 614.000.

Añadiendo otros gastos por conceptos que no se han hecho públicos, el total asciende a 34 millones de pesetas. A este paso, los gastos del año corriente sumarán 136 millones de pesetas.

¿Cómo y cuándo los recuperará España? Tarde o temprano, en manos de Alemania, de Francia, de España o de quien sea, Marruecos será colonizado y será una nueva Argelia. Si esto ocurriera el año que viene, por ejemplo, España habría gastado, desde 1908, dos mil doscientos millones en Africa. Cuando Marruecos produzca beneficios comerciales, ¿qué garantía tiene España de que entonces recuperará, bajo otra forma, esos dos mil doscientos millones?

Francia, sí, pues ha tomado la precaución de provocar numerosos empréstitos del Gobierno marroquí para obras públicas y, además, los ha cubierto ella misma. Las cantidades que ha empleado en Africa figuran como importe de empréstitos, intereses que cobra y cuyo capital está garantizado por las mismas obras que con él han sido pagadas: ferrocarriles, puertos, etcétera, etcétera.

Los gastos militares de Francia han sido reducidos, gracias a un número limitado de oficialidad y al empleo intenso de las escasas fuerzas que ha tenido en Marruecos.

Nosotros jamás nos hemos preocupado de pagar nuestros gastos en Africa, con un empréstito marroquí hecho por el Jefe de Tetuán y cubierto por nosotros. Se ha dicho que el Jefe no tiene ese derecho, y sería entonces el caso de pedir que se sepa de una vez qué derechos tiene ese Jefe y para qué sirve, pues suponemos que no será únicamente para que le pagemos los diez millones de déficit en su presupuesto, como ocurrió el año pasado.

Una de dos: o en Marruecos tenemos los derechos que implica un protectorado o no los tenemos. En el primer caso, se debía haber tomado toda clase de garantías para recuperar de una manera u otra los gastos que hemos hecho en Africa, y si no tenemos esos derechos ¿por qué se han gastado dos mil doscientos millones en esas condiciones? Lo peor del caso es que la mayoría de esos dos mil doscientos millones se han invertido en gastos improductivos, pues las obras públicas, ferrocarriles, etcétera, efectuadas, alcanzan una cifra insignificante.

Estamos ahora en un momento gravísimo, pues ignoramos qué suerte correrá Marruecos y con él nuestros derechos. Si Francia conserva Marruecos es probable que ya no se avenga a reconocer nuestros derechos, cosa que hacía hasta ahora obligada por convenios y tratados de cuya conservación quizá dependía la paz europea. Si debemos entonces retirarnos de Africa o bien limitarnos a la zona que ocupamos actualmente, habrá que reconocer que Africa ha sido un negocio del más estoroso para España. En efecto, con esos dos mil doscientos millones gastados no se ha hecho susceptible de dar un rendimiento, ni siquiera en los puertos de Melilla y Ceuta, que están a medio hacer. Si aún en Africa hubiéramos establecido impuestos como en la Península, algo se hubiera sacado, pero ni eso. Contribución territorial, tampoco; sobre las minas, nada, etcétera. Es decir, que allí el Estado español ha ido gastando sin pensar un momento en ingresos. Supongamos que nuestro comercio con nuestra zona llegara a elevarse a cien millones de pesetas, lo que en las condiciones actuales de nuestra organización económica es difícil, y pongamos que sobre esos cien millones el Estado cobre por impuestos, ingresos o cualquier concepto diez millones de pesetas; tenemos entonces, si continuáramos los derroteros actuales: Gastos anuales, 130.000.000 de pesetas. Ingresos, 10.000.000 de pesetas.

Déficit debido a Africa, 120.000.000 de pesetas.

No es esto todo. Esos dos mil doscientos millones, gastados en España en obras públicas u otras, hubieran producido al Erario Nacional, bajo forma de impuestos u otros ingresos, por lo menos el 5 por 100 anual, que son ciento diez millones. Ahora no producen nada. Es decir, que el déficit anual verdadero, debido a nuestras equivocaciones en Africa, es, en realidad, de doscientos treinta millones de pesetas. Claro es que muchos dirán que esos doscientos treinta millones de pesetas no se han perdido, pues han ido a parar a manos de españoles, funcionarios, etcétera, etcétera. Es verdad, pero la colectividad española, el Estado español, el Erario público ha visto sólo la salida de ese dinero.

Si en vez de dejarnos nuestra zona, Francia no nos deja nada, serán, entonces dos mil doscientos millones tirados al agua y si además debemos abandonar Africa, será firmar la abdicación de nuestra independencia moral, la terminación de nuestro prestigio como nación, y quizá más aún.

Si como una de las consecuencias de la paz, España ve garantizados y ampliados sus derechos sobre Marruecos, es otra cosa. Entonces valdrá la pena de que nuestro pueblo se entere del porvenir que puede tener en Africa, y que puede condensarse en estas palabras: Ser Marruecos para España lo que Argelia para Francia. Pero entonces será necesario que nuestra opinión pública se preocupe y se entere de cuanto interesa a Africa, y que imponga cambios radicales.

No queremos dar soluciones: sólo exponemos la gravedad económica del camino que seguimos en Africa.

Salvador Corbella Alvarez.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba don Manuel Ambrosio Iglesias y al de Lucena don Juan Contreras Valenzuela.

Multa
El ingeniero de la cuarta División técnica de Ferrocarriles ha propuesto al Gobernador civil la imposición de una multa de doscientas cincuenta pesetas a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por el retraso del tren 104 en la línea de Puente Genil a Linares, el 14 de Abril último.

Nuevos concejales
Por el artículo 29 de la ley electoral han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Torrecampo don José Campos Sánchez, don Manuel Sánchez López, don Miguel Romero Cortés y don Esteban Romero Romero, todos liberales.

También han sido proclamados por igual artículo concejales de Encinas Reales don Juan Priego Moreno, don José Navarro Arjona, don Mateo Reina Ruiz, don Juan Reina Ruiz, don José Prieto Prieto, don Mariano Prieto Vera y don Hartado Piqueras.

Elecciones
Mañana habrá elecciones municipales en el pueblo de Belmez.

De minas
Don Ramón Domenech ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina de hierro Riscos Guadaminio, del término de Córdoba.

NOTICIAS MILITARES

Ha llegado de Granada de disfrutar permiso el primer teniente del regimiento de la Reina don Luis Rodríguez.

Ha marchado a Pamplona en uso de permiso el primer teniente del regimiento de la Reina don Isidoro Bértiz.

El primer teniente de Artillería don Miguel de Torres ha llegado de Segovia en uso de licencia.

El teniente coronel del regimiento de la Reina don Luis León ha llegado de Cádiz.

Se ha incorporado al regimiento de la Reina el capitán de Infantería don Rafael Olivera.

Procedente de Ceuta ha llegado el primer teniente del regimiento de Sagunto don Alfonso Calderón.

Llegó de Toledo en uso de permiso el segundo teniente de Infantería don José Nogueira.

Se ha presentado al Gobernador militar el primer teniente de Artillería don José de Torres, que viene de Segovia con licencia.

Se ha presentado en esta plaza el alumno de la Academia de Ingenieros don José Sánchez Caballero.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Visita de hospital y provisiones, noveno capitán del regimiento de la Reina don Salvador Lucici Cobos.—Reconocimiento de suministros, tercer capitán del regimiento de Sagunto don Eduardo González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El teniente coronel de infantería don Miguel Alés ha sido destinado a la Caja de Reclutas de esta capital y el segundo teniente don Miguel Lechuga al regimiento de la Reina.

El capitán segundo del regimiento de la Reina don Jaime Segura Gómez ha sido destinado al de Tetuán y el de igual categoría don Manuel Gallego Saucedá al regimiento de la Reina.

Se ha concedido el ascenso a segundos tenientes a los sargentos del regimiento de la Reina don José González Estepa y don Antonio Arnal Justo.

TRIBUNALES

Sentencias
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Antonio Estévez Ruiz, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sala primera ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río contra Dolores Cuesta Montilla, por el delito de lesiones, condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, cincuenta y ocho pesetas de indemnización a la parte perjudicada, accesorias y pago de las costas procesales.

Prórroga
Por Real orden le ha sido prorrogado por treinta días el término posesorio, para atender al restablecimiento de su salud, al abogado fiscal de esta Audiencia don Luis Alonso Magadán Manzano.

Notas del día

Orden del día para la sesión municipal de lunes próximo:

Tasaciones relativas a las superficies y construcciones de las casas afectas a la alineación de la calle de Pérez de Castro para prolongar y completar el ensanche de la del Duque de Fernán Núñez.

Reglamentos para el régimen del Cuerpo de bomberos y servicio contra incendios.

Presupuesto del material y efectos necesarios para el servicio de extinción de incendios.

Instancia de don Fabián Ruiz Bricio despidiendo su vecindad de esta ciudad por trasladarse con su familia a la villa de Espiel.

Expediente justificativo de la pobreza del padre del soldado Manuel Requena Junquito, número 356 del reemplazo de 1915.

Ocho instancias de otros tantos interesados para que se les provea de bragueros con destino al alivio de las hernias que padecen.

Distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Cuentas favorablemente censuradas por las comisiones respectivas.

Ruegos, preguntas y denuncias.

El jueves le correspondió el servicio de inspección de mercados al vocal de la Comisión de Abastos don Manuel Tienda Argote, a quien no le fué posible efectuarlo. Tampoco pudo realizarlo ayer don Ricardo Aguilar Catalán, por encontrarse fuera de Córdoba.

Hoy le toca el turno a don Antonio Alarcón López y mañana a don Gabriel Bellido Luque.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de quince pesetas a Josefa García Martínez, dueña de la casa de leucocinio de la calle de la Canchalaría, y otra de igual suma a Ana Muros Prieto, dueña de la número 8 de la calle de la Consolación, por haber ambas escandalizado y cometido actos inmorales.

La última ha presentado en el Gobierno civil un gracioso escrito de protesta contra la queja que formularon los vecinos de la calle de Consolación. Claro está que, para los efectos de las multas, como puede verse, igual que si lloviera.

Una comisión de la Sociedad de ebanistas y similares ha entregado al alcalde interino señor Santolalla un escrito, suscrito por el presidente José Bellido y el secretario Juan Castro, en el que se manifiesta que aquella sociedad no está conforme ni puede admitir cuanto se consigna en el informe de las entidades obreras al proyecto de empréstito y otras mejoras de Córdoba. Agregan que desearían una ampliación del plazo de información pública, con el objeto de que la Sociedad de ebanistas y otras pudieran informar por su cuenta.

En vista de ello, el señor Santolalla les ha concedido una prórroga hasta el día 15 del corriente mes de Julio.

A instancias de la Prensa, que recogía los ruegos del público, no hace mucho que se ordenó que las vacas de leche no fuesen sueltas por las calles, sino unidas por parejas, con el objeto de evitar que se desmandasen y atropellaran a los pacíficos transeúntes.

La orden, que fué terminante, fué observada durante unos días; se gastó luego y ya nadie a vuelto a acordarse de ella, a no ser los transeúntes que se ven sorprendidos por las vacas, sin tener a mano un mal capote con que hacerles un quite.

Ayer, por la mañana, una numerosa manada de vacas y becerillos pasaba por las Tendillas.

A buena distancia y tranquilamente montado sobre un paciente borriquillo iba el muchacho encargado de guardarlas.

En esto pasó un automóvil, con tan grande velocidad que levantaba polvo de los adoquines. Huyeron espantadas las vacas y los becerillos y corrieron desolados los madrugadores, a quienes aquellas acometían, en busca de refugio.

El muchacho, siempre montado sobre el paciente borriquillo, daba voces a las vacas, sin que estas le hicieran el menor caso.

A punto estuvieron de derribar el puesto de calentitos y de echar por alto a los transeúntes.

Era una nota de color, como las que tantas veces hemos visto en periódicos ilustrados, con el título de *El paso del progreso, Pasado y presente* y otros análogos.

En pintura, tienen mucha gracia estas escenas, pero claro es que en vivo resultan desagradables.

Por tanto, volvemos a solicitar de la Alcaldía que renueve sus órdenes para que las vacas vayan unidas por parejas, aunque se pierda la graciosa nota de color de la fuga de aquellas ante el paso del automóvil, persiguiendo a los transeúntes y poniendo en peligro de echar por alto, convirtiéndolo en un paraíso, el típico sombrero de un puesto de calentitos, mientras que, entre el general revuelo, un muchacho, jinete sobre un borriquillo, cumple el trámite de dar voces a las vacas, sabiendo que estas no se hallan en situación de hacerle caso.

Referíamos ayer la grotesca escena de unos flamencos sueltos que bailaron un tango de fandangos en la Puerta del Perdón, convirtiéndose en tablado la rampa por donde acababa de pasar la Custodia de Arfe. Decíamos a este propósito que es muy cómodo esgrimir a todos los vientos el gastado tópico del daño de los reconquistadores pero que, en cambio, aún no se ha proclamado la verdad de que hace falta otra legión de reconquistadores que libren a Córdoba de la ocupación de los flamencos, porque la ciudad, en la que han brillado en todo su esplendor dos civilizaciones impercederas—la romana y la hispanoárabe—fué reconquistada para ofrecérsela a otra civilización esplendorosa: la cristiana, pero no para entregar su vida pública a los flamencos, que nada tienen de romanos, moros y cristianos y que vegetan consagrados a la misión infame de lanzar sus burlas grotescas sobre cuanto merece respeto profundo y sincera veneración.

Claro está que los nuevos reconquistadores, los últimos y definitivos reconquistadores, han de establecer sus cuarteles en las escuelas, para apresar en ellas, al menos hasta que sepan leer y escribir, a los flamencos que bailan como hánigos al paso de la Custodia de Arfe y paran en toreros de carretera. Notorio es que el torero, como el delincuente, comienza en un niño que no ha ido a la escuela, primero, y que luego no acudió al taller. De estos prófugos de la enseñanza y el trabajo se forman los flamencos y los toreros de carretera. Si entendiesen de letras y dispusieran de un oficio, de una manera de vivir, no tendrían necesidad ninguna de ganarse el jornal entre los jueguitas—a fuerza de zapateados—ni de librarse del hambre buscando los billetes en el morrillo de los toros de lidia. Y no se cite el ejemplo de Carpio: basta ver su retrato—profusamente difundido por la Prensa gráfica, claro está que por cuanto vos contribuísteis, porque todo eso es un puro negocio, una explotación bien organizada de la inconsciencia del público—para comprender que tras esa cara de jayán no podía esconderse un maestro y que el tal tenía que caer en torero. Es el flamenco nato, que cabe en la teoría de Lombroso, aunque este no lo mentase de una manera directa y precisa.

En resumen: los últimos reconquistadores deben declarar a los flamencos, a los detentadores de Córdoba, guerra sin cuartel, hasta acorralarlos en las escuelas, para en ellas tenerlos, no a pan y agua, sino a letras solamente, hasta que aprendan un oficio, una manera bastante para que ellos vivan y dejen vivir a los demás, para que llenen la ciudad de los mil ruidos del trabajo y dejen de tenerla como sobre ascuas con la estridencia de los zapateados y los alarmanes gritos de quemamiento o los han metido en el Cárcel, para que luego resulte que nada de esto es verdad, sino que se trata de un pasatiempo flamenco, formado sobre la base de «jipios» y «ayayáis» envinados y aburridos.

Hay que establecer muchas escuelas para flamencos, que no a otra cosa equivalen las fundadas por el P. Manjón en Granada a beneficio de los gitanos.

Desaparición
De la familia denominada del Serrano, del término de Santaella, ha desaparecido un rucho perteneciente a Francisco Campos Serrano, vecino de aquel pueblo. Igúrase el paradero de expresado semoviente.

Robo, detención y rescate
Entrada la guardia civil del puesto de la Rambla de que se había cometido un robo en el domicilio de la vecina de aquel pueblo Emilia Moreno Navarro, a quien los ladrones aplicaron el cloroformo, después de maltratarla, apoderándose de una considerable suma, empezó a efectuar diligencias, las cuales dieron por resultado la detención de Pedro Estepa Laguna, Rafael Gálvez Moyano, Francisco Prieto Moreno y Alfonso Girón Pedraza, quienes se confesaron autores del robo de 12.270'60 pesetas, propiedad de Emilia, suma que fué encontrada en poder de Prieto, que la tenía escondida.

Los detenidos, con el dinero, han sido puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

De Instrucción pública
Ha regresado de girar una visita extraordinaria a las escuelas de la aldea de Quintana y el cuarto departamento de la Carlota el inspector de la segunda zona don José Priego López.

Por la inspección de primera enseñanza se ha concedido diez días de licencia al maestro de Villafraña don Alberto de Castro Escrbano, para atender al restablecimiento de su salud.

Doña Sofía Muñoz Ruiz se ha posesionado del cargo de maestra interina de la escuela nacional de niñas de la aldea de Cuenca (Fuente Obejuna).

Ha sido destinado para desempeñar la cátedra de Física y Química de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don Antonio Gil Muñoz.

El mejoramiento de Córdoba
La información pública

Reforma no incluida.—Estimamos que deben ser descartadas por ahora todas aquellas reformas que no afectan directamente a la higienización y a la enseñanza, pero hemos de hacer una excepción y manifestar nuestra conformidad con el proyecto en lo que se refiere a la terminación de las obras de las Casas Consistoriales, ya que resulta vergonzoso ver cómo por el abandono se desmorona lentamente un edificio tanto tiempo comenzado y observar lo indecorosamente que se hallan instaladas muchas de las más importantes oficinas que, como las del Registro civil y Juzgados municipales, tanto afectan al vecindario. En cambio, hemos de echar de menos entre las mejoras de la sustitución del actual mercado de la plaza de la Corredera, que con evidente perjuicio de la higiene inutilizó la más hermosa y típica plaza de nuestra ciudad al instalar en ella una edificación que requiere sobre todo ventilación y aire. El plano extenso de nuestra ciudad se prestaría mejor a los mercados de barrio, como la necesidad, desbordando sobre la previsión municipal, los tiene creados, aunque precariamente, en varios puntos de aquella.

Local de Escuelas.—En nuestra opinión es deficiente la cifra que en el estado se señala para locales de escuelas o grupos escolares, si se pretende, como es natural que se pretenda, resolver ahora de una vez tan primordial problema pedagógico. Abórdese en su totalidad y cesen para siempre esos antihigiénicos locales de enseñanza, donde la infancia es martirizada; y partiendo del dato del censo escolar, construyáanse cuantas escuelas hagan falta, amplias, higiénicas, alegres, con jardín a ser posible y con el propósito de ampliar el inestimable servicio de las Cautinas escolares, feliz iniciativa del actual Alcalde, pero que no ha salido hasta ahora de los modestos límites en que fué creado el año 1912. Con ello hará nuestro Ayuntamiento la más alta y hermosa labor municipal y patriótica, puesto que contribuirá a la salud y vigor de las generaciones venideras. Aun vista la cuestión sólo desde un punto de vista utilitario, siempre resultará que el Ayuntamiento habría de ahorrarse la crecida cantidad que hoy paga por alquileres de escuelas y una gran parte de la no pequeña con que subvenciona las instituciones de enseñanzas particulares.

Omisión inexplicable: municipalización del alumbrado.—Un proyecto de tan inmensa transcendencia como el que examinamos, como jamás se ha presentado a la vida municipal cordobesa en toda su histórica existencia, obra que de llevarse a cabo en toda la extensión que la necesidad exige, sería una obra verdaderamente secular, puesto que significaría para Córdoba y su Municipio una verdadera revolución, el tránsito, puede decirse, de la vida medieval a la vida moderna, no puede en modo alguno pasar en silencio asunto de tan vital interés como el que se refiere al alumbrado. Dentro de tres años, o sea el 1.º de Julio de 1919, termina el contrato con la Fábrica del gas, que, como es sabido, se hizo por cincuenta años, y según el artículo 38 del mismo, el Ayuntamiento puede, al término de él y mediante la tasación correspondiente, incautarse de la Fábrica, cañerías, materiales, etc., o sea de los elementos todos que constituyen la industria.

Antes de que se vean realizadas las mejoras que en la moción se proponen, ha de ser planteada al Municipio la cuestión del alumbrado, y sería imperdonable dejarla pendiente en tan propicia ocasión. No hay que pensar que Córdoba va a soportar la tiranía explotadora durante otro medio siglo, pero ni un instante más, de esa em-

DE SOCIEDAD
Después de haber permanecido una temporada en Córdoba han regresado a Madrid las educadoras señoritas Pura y Rosario de Hoces, acompañadas de su hermano el Duque de Hornachuelos.

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por esta Circunscripción don Andrés Peralbo Cañuelo.

Se hallan en Córdoba los alcaldes de la Rambla, Encinas Reales y San Sebastián de los Ballesteros don Antonio Osuna Muñoz, don Juan Reina y don Manuel Lamos, respectivamente.

Han firmado sus esposales la encantadora señorita Genoveva Vázquez de la Torre y el ilustrado abogado y erudito escritor don José Rey Díaz. La boda se efectuará en breve.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESIAS DE
Jesús Rodríguez Redondo
PRECIO, 2 PESETAS.
De venta, en la Administración del DIARIO

DE LA PROVINCIA
Sin dueño
En el cortijo de Tolin, próximo a Guadalcazar, se ha aparecido un caballo, ignorándose quién sea su dueño.

Detención
La benemérita de Aguilar ha detenido a Manuel Salas Prieto, vecino de aquel pueblo, por haber sustraído un jamón, un saco de habas y un pan pertenecientes a su conviceno José Morales León.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Incendio
En el cortijo llamado Cuevas bajas, del término de Almodóvar del Río, se ha declarado un incendio, siendo pasto de las llamas unas dos mil fanegas de trigo valoradas en treinta mil pesetas, gran cantidad de pastos y varios enseres.

Calculáase que en total asciende el valor de los daños a cuarenta mil pesetas.

Los cereales que han sido pasto de las llamas eran de la propiedad del vecino de Almodóvar del Río don Francisco García Revuelto.

Se cree que el siniestro fué casual.

Hurto de aceite
De un vagón que había en el muelle de la estación férrea de Montoro fueron hurtadas hace varios días tres corambres de aceite.

Supónese que los autores del hecho sean dos desconocidos, cuyo paradero se ignora.

Una desgracia
En el camino de Montilla a Montemayor ha ocurrido un sensible suceso.

Un individuo llamado Juan Miranda Díaz, que iba montado en una mula cargada de fruta, tuvo la desgracia de caer de aquella, causándose la fractura de dos vértebras cervicales.

Su estado es gravísimo.

De caza
En el sitio conocido por la Ruada, del término de Rute, han sido intervenidos varios reclamos, una red y un revólver a Moisés Repiso, natural de Cuevas de San Marcos (Málaga).

Al vecino de Monturque Antonio Molero Aros también le ha sido intervenida una escopeta que usaba, careciendo de licencia para ello.

dos
ES
go
42
ES
go
42

presa ni de ninguna otra, y como el plazo que falta es corto y el tiempo apremia, hay que poner mano sin dilación en este complejo problema, estudiando paralelamente la conveniencia para el Municipio y para el vecindario del alumbrado por gas y del alumbrado eléctrico o del alumbrado mixto, con la vista puesta, huelga decirlo, en la municipalización. Cualquiera que fuera la elección producto de un detenido estudio técnico, convendría al Municipio una fábrica municipal de fluido eléctrico que permitiese municipalizar también en su día el servicio de tranvías, el cual sería reclamado por las necesidades del tráfico urbano cuando, como es de esperar, en un porvenir próximo, la terminación del pantano del Guadalmellato traiga para nuestra ciudad, con el regalo y la transformación agrícola e industrial correspondiente, nuevos elementos de vida y de riqueza.

Casas baratas para obreros.—Al final del estado de cantidades a invertir que inserta la moción en total, como hemos dicho siete millones de pesetas, figura una partida de noventa mil pesetas (!) para «adquisición de terrenos y obras de construcción de una barriada de casas baratas para obreros.» Tal partida, aunque no dice el decirlo, no merece por nuestra parte sino un doloroso comentario. Si ella no figurase en el antedicho estado, habríamos pensado que tal omisión significaba el desconocimiento del pavoroso problema que para nuestra clase entrana la vivienda; pero la mención que se hace y la paupérrima cifra consignada, indica que se conoce el mal pero que trata de aplicárselo un remedio a todas luces ineficaz y ridículo. Un millón de pesetas, o quinientas mil cuando menos como iniciación, haría falta si se quiere que todo ello no sea un indigno juego o una burda farsa en la que se trata de acallar nuestros justificados clamores; si se desea sinceramente que encuentren albergue medianamente higiénico algunos cientos solamente de familias obreras; si sobre todo se persigue, y esto sería de verdadera eficacia, que al constituirse el Municipio en propietario urbano lo sea en la extensión necesaria para que su acción pueda servir de regulador ante la constante tendencia de la subida de alquileres de los propietarios de las casas.

Medios de obtener los ingresos necesarios.—Aspecto es este quizá el más interesante del trascendente proyecto y es nuestro deber manifestar sobre él, en conjunto, nuestra completa desaprobación. Hemos de rechazar de plano el intento de gravar, aunque sea moderadamente, artículos que como el aceite, las pastas para sopas, las mantes y quesos contribuyen en gran parte a la alimentación de las clases más necesitadas. El gravamen sobre otros artículos menos parentarios, si bien estaría más justificado, ocasionaría trabajos y molestias sin fin a la industria y comercio de nuestra ciudad y los gastos de cobranza importarían tanto o más que los mismos gravámenes.

Aunque en la moción nada se dice y ello es bien extraño, hay que suponer que para el cobro de los arbitrios sobre tanta mercancía de las allí señaladas, haría falta crear de nuevo los suprimidos fideicomisos como en el régimen de los consumos, es decir, que resultaría nuestra ciudad sometida a un sistema de «consumos atenuados», puerta abierta y «tentación constante para» que futuros Ayuntamientos, de los que muchas veces hemos padecido, restableciera hoy con una especie y mañana con otra el odioso impuesto en toda su integridad.

De ningún modo decimos resurrección de los Consumos. Bastante queda de ellos con el impuesto sobre las carnes, que nosotros veríamos con gusto también desaparecer. Búsquense los ingresos gravando duramente, sí, los artículos, no ya de lujo, sino de vicio, como los vinos, aguardientes, licores y otros, pero no por adendo a su entrada en la ciudad, sino más certeramente, por medio de crecidos impuestos directos en los establecimientos que los expendien; y aun para elevar este gravamen al mayor límite, hágase de tales artículos, se levante con Julio Burgos, quien, hondamente emocionado, dió las gracias por el homenaje que dijo no aceptar en modo alguno como premio a su trabajo, ya que éste sólo se fundaba en su amor a la vida y sabía que para vivir era necesario trabajar. Si como prueba de amistad se lo ofrecían, él lo aceptaba muy gustoso, pero en ningún otro concepto.

Después declinó su triunfo en su padre, a cuyo continuo esfuerzo debió el haber llegado a donde se propuso y quien, en su concepto, era el único merecedor de la recompensa. Una imponente salva de aplausos puso fin al hermoso acto, que para estímulo de la juventud intelectual tribuló el pueblo de Lucena a un hijo esclarecido. Francisco Bergillos del Río.

DE HACIENDA Pagos por hoy Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un extenso señalamiento, hecho ayer para satisfacer las obligaciones del mes de Junio.

A cobrar Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda deberán hacerlos efectivos en los días que se expresan, a las horas de costumbre y en la forma siguiente: Día 1, Montepío militar y retirados; día 3, Montepío civil, cruces, jubilados y remuneratorios; día 4, todas las clases sin distinción, y día 5, retenciones.

Prórroga Ha sido prorrogado hasta el 31 de Julio el plazo para poder proveerse de las cédulas personales, sin recargo, en los pueblos de esta provincia a que no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 del actual. Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado la sociedad Córdoba Copper Company una concesión de la mina de cobre Nueva Esperanza y otra del mismo mineral la Calavera, ambas del término de Obejo. Administración de Propiedades.—Edicto conminando a los Ayuntamientos que cita con pasar el tanto de culpa a los Tribunales que en el término de ocho días no remiten los repartimientos vecinales de consumos. Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el premio de primer grado a los contribuyentes que relaciona. Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero. Ayuntamiento.—Anuncio de la subasta convocada por el de Bujalance para vender un pedazo de terreno. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que no se concedan autorizaciones provisionales para la ocupación de terrenos de monte público e imposición de servidumbres. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el fondo de ahorros de los Penales se imponga en la Caja postal de ahorros. Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Bartolomé Muñoz Fernández y Francisco Aparicio Rodríguez y del de Castro del Río encargando la busca de un buque que desapareció el 13 del actual de la finca del Carmen, de aquel término.

DESDE LUCENA

JUSTO HOMENAJE En el Hotel Central se han reunido en fraternal banquete, para celebrar el reciente triunfo del notable jurista don Julio Burgos Gálvez, la plana mayor de las autoridades locales y lo más florido de la intelectualidad lucenense.

El festejado, que en plena juventud, mereció sólo a su trabajo y sin padrinos ni protecciones de ninguna clase, ha obtenido un señalado triunfo, alcanzando en reñida oposición y con el número cuatro una plaza en la judicatura, es persona dignísima, de afable trato y exquisita educación, cuya conversación cautiva y deleita. De humilde y honrada cuna, fué a luchar al mundo sin más patrimonio que su trabajo ni más aliciente que su deseo vehemente de llegar. Su férrea voluntad le llevó al triunfo y, ya en él, sus innumerables amigos se han complacido y honrado en agasajarle cual merece. El lindo patio del hermoso edificio que desde hace muy poco se llama Hotel Central, presentaba un aspecto pintoresco en extremo.

Las dos largas mesas, en las que se habían distribuido más de cincuenta cubiertos, estaban adornadas con hermosos ramos multicolores, que esparcían delicioso perfume. A la derecha del agasajado, tomó asiento su padre, que emocionado en extremo asistía jubiloso al triunfo de su hijo, ya que a la postre no era sino un indirecto triunfo suyo.

El exquisito convite, admirablemente servido por la dirección del hotel, fué de los que sobrepasan en mucho a los deseados del gastrónomo más exigente. A los postres y cuando fueron servidos los licores, se levantó a brindar el exjefe municipal y notable abogado don Lucas Ruiz de Castroviejo, quien, con palabra fácil y llana, saludó al festejado, ofreciéndole el homenaje que se le tributaba. Su corto discurso fué muy aplaudido. Después, el brillante orador e inteligente abogado don Antonio Gámiz pronunció un hermoso discurso, enalteciendo el trabajo fructífero del nuevo juez y dirigiendo frases alentadoras para los jóvenes que trabajan, de los que espera España que sus mayores les legaron, obtengan óptimos frutos para prosperidad de la Patria. Fué muy elogiada su hermosa oración y durante el curso de ella fué varias veces interrumpido con vítores y aplausos.

Por último, se levantó don Julio Burgos, quien, hondamente emocionado, dió las gracias por el homenaje que dijo no aceptar en modo alguno como premio a su trabajo, ya que éste sólo se fundaba en su amor a la vida y sabía que para vivir era necesario trabajar. Si como prueba de amistad se lo ofrecían, él lo aceptaba muy gustoso, pero en ningún otro concepto.

Después declinó su triunfo en su padre, a cuyo continuo esfuerzo debió el haber llegado a donde se propuso y quien, en su concepto, era el único merecedor de la recompensa. Una imponente salva de aplausos puso fin al hermoso acto, que para estímulo de la juventud intelectual tribuló el pueblo de Lucena a un hijo esclarecido. Francisco Bergillos del Río.

DE HACIENDA Pagos por hoy Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un extenso señalamiento, hecho ayer para satisfacer las obligaciones del mes de Junio.

A cobrar Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda deberán hacerlos efectivos en los días que se expresan, a las horas de costumbre y en la forma siguiente: Día 1, Montepío militar y retirados; día 3, Montepío civil, cruces, jubilados y remuneratorios; día 4, todas las clases sin distinción, y día 5, retenciones.

Prórroga Ha sido prorrogado hasta el 31 de Julio el plazo para poder proveerse de las cédulas personales, sin recargo, en los pueblos de esta provincia a que no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907.

Gacetillas

La fiesta de Minerva Mañana se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral los solemnísimos cultos de Minerva que la ilustre cofradía del Santísimo Sacramento y la parroquia del Sagrario dedican anualmente a su agosto Titular. A las diez y media de la mañana empezará la solemne fiesta, cantándose a grande orquesta la Misa del maestro italiano Rabanello. Predicará el eloyente presbítero don Francisco Bejarano Fernández, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y catedrático del Seminario de San Pelagio. Asistirán la venerable comunidad de Curas párrocos de Córdoba, una comisión del Ayuntamiento y la ilustre cofradía del Santísimo del Sagrario.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y la Letanía y saldrá en solemne procesión bajo palio S. D. M., yendo por el patio de los Naranjos y haciendo estación en la capilla de la Purísima Concepción. Allí se cantará un motete en honor del Santísimo y terminará el brillante acto en el Sagrario, dándose la bendición a todos los fieles con Su Divina Majestad. Concurrirán a la procesión comisiones del Ayuntamiento y del Seminario, el clero del Sagrario y todos los hermanos de la ilustre cofradía del Santísimo. Nuestro venerable Prelado ha concedido cincuenta días de indulgencia a todos sus diocesanos, por la asistencia a cada uno de los solemnísimos cultos.

Accidentes Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes: Antonio Raigón Gutiérrez, de nueve años de edad, domiciliado en la calle de Badanas, número 8, de una herida en la cabeza. José de la Rosa Mata, de cuarenta y cuatro años, que vive en el Campo de Madre de Dios, número 7, de erosiones. Y Antonio Vinos Alcalá, de seis años, que habita en la calle de Agustín Moreno, núm. 118, de una herida en la mano derecha.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMENÉZ Horas de consultas de 11 a 1 y de 2 a 4 Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6. Traslado Ha sido trasladado a Huelva, por conveniencias del servicio, el agente de primera del Cuerpo de Vigilancia don Francisco Rico y Lara, que durante largo tiempo ha actuado en Córdoba, mereciendo la consideración general por su competencia y afable trato. Enviamos al señor Rico de Lara nuestro afectuoso saludo de despedida, expresándole la seguridad de que deja en Córdoba un grato recuerdo de su acertada y fructuosa actuación. Autor de un robo Ha ingresado en el Arresto municipal el joven de dieciséis años José Torres Domínguez que robó un reloj al vecino de esta capital Julián Navarro, en la huerta de la Reina. La fiesta de ayer Ayer, con motivo de celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, hubo funciones religiosas en la Catedral, en la Colegiata de San Hipólito, en el convento de las Escuelas y en casi todos los templos parroquiales y demás iglesias de esta capital; ocupando la cátedra sagrada elocuentes oradores. Muchas casas lucieron colgaduras e iluminación en sus balcones.

GRAN REALIZACION de la Pasamancera de Pérez. CONDE DE CÁRDENAS, 16. Horas de despacho de 8 a 1 y de 5 a 10. Todos los artículos a precio de costo. Caidá de un caballo Ayer, en la calle de San Pablo, cayó de la jaca que montaba Ramón Gutiérrez, produciéndose una herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de socorro. Defunción Ayer falleció en esta capital la respetable señora doña Soledad de los Angeles y Guzmán, viuda de León. Enríamo el pésame muy sentido a su desconsolada familia y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada. Entierro El guardia municipal del Camposanto de los Mártires ha conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre Felipe Jiménez, de sesenta y ocho años, natural de Carcabuey, que se hallaba tendido en la vía pública, y al ser interrogado por el referido guardia manifestó que momentos antes, había sido dado de alta en dicho establecimiento.

LA SIDRA ALDRANA REUNE TODAS LAS CONDICIONES PARA SER LA BEBIDA MÁS AGRAVABLE. Bondad, baratura y no ser perjudicial.

La casa Carbonell Ayer, en la iglesia parroquial del Salvador, se celebró una fiesta religiosa en acción de gracias por haberse cumplido el quincuagesimo aniversario de la fundación de la casa de comercio Carbonell y Compañía. El canónigo Lectoral don Marcial López Criado pronunció un elocuente sermón. Asistieron al acto la familia Carbonell, todos sus empleados y numerosos amigos. Por la tarde, en el domicilio de don Carlos Carbonell, se verificó, con gran solemnidad, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, ceremonia a la que fueron invitadas distinguidas personas. Atropello Ayer fué arrollado por el carro que guiaba Pablo Gómez Cerrillo, el vecino de esta capital José de la Rosa Mata, que sufrió varias heridas, de las que fué asistido en la Casa de socorro. El pescado Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes: Corvina, a 2 y a 1'50 pesetas el kilogramo; pescada, a 1'50; boquerones, a 1 y a 0'60; cigalas, a 1'25; y almejas, a 0'60. Por la tarde rigieron los precios siguientes: Lengüados y calamares, a 3 pesetas el kilogramo; pescada, corvina y cigalas, a 2; pescadillas, sardinas, besugos y sábalos, a 1'50; boquerones, a 1'25; y almejas, a 0'60.

LA MEZQUITA Fábrica de Jarabes para refrescos de Manuel Vergara Ríos Rey Heredia (antes José Rey) núm. 22. Beodo herido Al pasar por la plaza del Angel José González Muñoz, que se hallaba embriagado, perdió el equilibrio y cayó al suelo, causándose varias heridas en la cabeza, de las que fué asistido en la Casa de socorro. Sensible suceso En el concurso hípico celebrado en Barcelona ha sufrido una caída del caballo que montaba el teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Jaquetot, resultando con la fractura de un homoplato. Sentimos la desgracia y deseamos al lesionado pronto y total restablecimiento. Reyerita Entre el obrador de la Empresa de las sillas

de los paseos Juan Serrano Alcalá y el vecino de esta capital Francisco de Dios Moreno, que ocupaba una de aquellas, en el Campo de la Victoria, se promovió una reyerta y Serrano intentó agredir a Francisco con una navaja. Los contendientes fueron detenidos.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL GINEMA Hoy sábado 1.º de Julio última exhibición del 15 y 16 episodios de **LA MONEDA ROTA**, donde aumentan el gran interés y emoción de esta colosal obra y cuyos títulos son: **Resolución suprema** y **Hacia lo desconocido**. Amenizará el espectáculo la **Banda de música del Regimiento de la Reina**.

Falta de peso Una señora se presentó ayer en el Mercado público y compró a Antonio García un kilogramo de guindas, que fué repesado, notándose la falta de ochenta y dos gramos.

Incendio de un vagón Durante la madrugada última se declaró un incendio en un vagón del tren, cargado de madera, que se hallaba en el muelle de pequeña velocidad de la Estación Central de los ferrocarriles. Atrojanamente se accedió con oportunidad para aislarlo, antes de que el voraz elemento se propagara a otros coches o mercancías. Hoy por la mañana continúa ardiendo el vagón.

Al Arresto Por implorar la caridad pública en el paseo del Gran Capitán ha sido detenido Francisco García Rodríguez, ingresando en el Arresto municipal.

A las señoras De paso para San Sebastián se halla en esta representante de los grandes almacenes El Louvre de París, el cual realiza por fin de viaje su gran muestrario de vestidos, blusas, ropa blanca y toda clase de artículos. Hotel Simón.

El Doctor Castell que tiene establecida en Sevilla su Clínica especial para el tratamiento de las enfermedades de la piel, sifilíticas y cancerosas, por la Radioterapia, establecerá consulta en Córdoba los domingos, desde el 2 de Julio, de 1 a 4 de la tarde.—Calle Santa Victoria, 6.

Reclamado La benemérita de Cerro Muriano ha detenido a Juan Rosa Martínez, natural de Linares (Jaén) que se hallaba reclamado por el juez municipal de la derecha de esta capital, a cuya disposición ha sido puesto. Taurina Según telegramas que recibimos ayer, el día de San Pedro se verificó una novillada en la plaza de Guareña (Badajoz) en la que se lidió ganado de Albarán, que fué bravo Machaquito chico y Guerrilla quedaron muy bien y cada uno cortó una oreja. En Zumaya (San Sebastián) hubo el mismo día otra corrida con toros de Lastur, que dieron bastante juego. Corchaito II, que figuraba como único espada, mató muy bien los cuatro novillos, sobresaliendo en el último, del que se le concedió la oreja.

La Mezquita Esta fábrica de jarabes, establecida en la calle de Mascarones, número 6, se ha trasladado a la de Ray Heredia, 22 (José Rey).

Aviso Se compra cebada vieja y nueva en grandes y pequeñas cantidades. Calle Tomás Conde, 8.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarera, son INMEJORABLES. Cister 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

Camisería «FAVORITA» Claudio Marcelo, 12 GRAN SALDO DE RETALES.

HOTEL DEL CASTILLO CHIPIONA (CADIZ) — La mejor situación en Andalucía — BAÑOS DE OLEAJE — Precios especiales para familias — Desde el día se admiten oficiales y ayudantes en la sastrería de Sánchez Hermanos.

RESIDUO Y PASO DE ROSCA Libro para ingenieros, constructores, contra-maestros y torneros en general. Su aritmética especial enseña a multiplicar las novenas partes para decir: 5x5=2,777 y no 25; 7x7=5,444 y no 49; 6x6=40 y no 36. De venta en el kiosco del Gran Capitán y en casa del autor don Cayetano Iradi, Avenida de Canalejas, número 1. Precio 5 pesetas.—Para toda duda se dará la lección gratuitamente.

LOS MEJORES CAFÉS Tueste diario Almacén de coloniales **VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO** ANTES Cepaxós y Compañía

Avisos útiles

Cura el estómago el Elxir Sáiz de Carlos —Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.º plana. —Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya. —GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana. —Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba. —Los médicos recomiendan la Hemoglobina Asimilable Stengre, por su pronta acción aperitiva reconstituyente.—Venta Farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Casio y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana.—La Preciosísima Sangre de Jesús y la Visitación de nuestra Señora. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por don Joaquín Trillo y hermano, por su madre.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Dolores Vázquez de la Plaza, viuda de López Amigo, por su esposo. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de Betán, en la parroquia de San Miguel. En San Pedro.—Tercer día de la novena a San Pedro, a las ocho de la mañana. Hoy segundo día del solemne tríduo que el Centro del Apostolado de la Oración de dicha parroquia, quial dedica al Santísimo Corazón de Jesús, se da principio a las seis y media de la tarde: se rezará el rosario, sermón que predicará don Aureliano Aparicio Soto de Herrera, ejercicio y reserva. Ino Aparicio Soto de los Angeles.—En la iglesia de este convento se celebrará mañana, a las nueve, una solemne función a su Titular la Visitación de nuestra Señora, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Dominicó. Por la tarde, a las cinco y media, habrá rosario y letanía cantada, visita al Santísimo y reserva. En el Sagrario.—Mañana a las diez y media habrá fiesta de Minerva Titular de esta parroquia, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, en la que predicará don Francisco Bejarano. Por la tarde, a las seis y media, rosario y procesión con el Santísimo por el patio de los Naranjos.

Espectáculos

Funciones para hoy PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Última exhibición del 15 y 16 episodios de «La moneda rota», donde aumenta el gran interés y emoción de esta colosal obra. Títulos de los episodios: «Resolución suprema» y «Hacia lo desconocido».—A las nueve de la noche. —Gradas, 0'10 céntos. Precios: Sillas 0'40 céntos.—Gradas, 0'10 céntos. PLAZA DE TOROS El domingo 2 de Julio de 1916 se verificará una corrida de cuatro novillos-toros de la ganadería de don Agustín Pérez (antes del Marqués de los Castellones) que serán lidiados sin puntas. Mata-dores.—Felipe Peña (Córdoba) Antonio Luque (Ligero), Enrique Bejarano y Antonio Torres (Torero). Banderilleros.—Narciso Gálvez (Guerrilla), Rafael Obispo (Maera), Antonio Bejarano (Cordobés), Dionisio López (Dioni), José Béjar (Alamares), Rafael Lucena (Negrete) y un puntillero. Precios.—Sombra, 1 peseta; sol, 0'50.—Habrá medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación. La plaza se abrirá a las cuatro y la corrida empezará a las cinco y media. La banda militar de música amenizará el espectáculo.

José Barea, hjo Labrador, ganadero y abastecedor de carnes Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'90.—Terñera con hueso, a 2'24.—Idem sin hueso, a 3'24.—Macho, a 1'80.—Borrego, a 2'00.

Anís «La flor de Rute,, ANÍS «BOMBITA,,—Rute. NEOSALVARSAN 614 de Ehrlich Dosis II—III—IV—V y VI. Se encuentra al público en la Farmacia del Doctor Vilegas—San Felipe, 13.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja, en L.ª Córdoba.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Terñera en adobo.

Restaurant de Antonio Gómez Plaza de Cánovas (antes Tendillas) Teléfono núm. 163. Plato del día: Solomillo a la manchega. Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Lengua con pepinillos. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA **D.ª Soledad de los Angeles y Guzmán** VIUDA DE LEÓN HA FALLECIDO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1916 A LOS 87 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A. Sus desconsoladas hijas doña Filomena, doña Carmen y doña Engracia: hijos políticos doña Teresa Alijo Farraga y don Hipólito Reina Padilla; hermanas, nietos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada (que en paz descansan) ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos. No se reparten esquelas.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscritores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

El día 1, Montepío militar y retirados; día 3, Montepío civil, cruces, jubilados y remuneratorios; día 4, todas las clases sin distinción, y día 5, retenciones. Ha sido prorrogado hasta el 31 de Julio el plazo para poder proveerse de las cédulas personales, sin recargo, en los pueblos de esta provincia a que no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907.

Entre el obrador de la Empresa de las sillas de los paseos Juan Serrano Alcalá y el vecino de esta capital Francisco de Dios Moreno, que ocupaba una de aquellas, en el Campo de la Victoria, se promovió una reyerta y Serrano intentó agredir a Francisco con una navaja. Los contendientes fueron detenidos. Hoy sábado 1.º de Julio última exhibición del 15 y 16 episodios de LA MONEDA ROTA, donde aumentan el gran interés y emoción de esta colosal obra y cuyos títulos son: Resolución suprema y Hacia lo desconocido. Amenizará el espectáculo la Banda de música del Regimiento de la Reina.

Entre el obrador de la Empresa de las sillas de los paseos Juan Serrano Alcalá y el vecino de esta capital Francisco de Dios Moreno, que ocupaba una de aquellas, en el Campo de la Victoria, se promovió una reyerta y Serrano intentó agredir a Francisco con una navaja. Los contendientes fueron detenidos. Hoy sábado 1.º de Julio última exhibición del 15 y 16 episodios de LA MONEDA ROTA, donde aumentan el gran interés y emoción de esta colosal obra y cuyos títulos son: Resolución suprema y Hacia lo desconocido. Amenizará el espectáculo la Banda de música del Regimiento de la Reina.

Entre el obrador de la Empresa de las sillas de los paseos Juan Serrano Alcalá y el vecino de esta capital Francisco de Dios Moreno, que ocupaba una de aquellas, en el Campo de la Victoria, se promovió una reyerta y Serrano intentó agredir a Francisco con una navaja. Los contendientes fueron detenidos. Hoy sábado 1.º de Julio última exhibición del 15 y 16 episodios de LA MONEDA ROTA, donde aumentan el gran interés y emoción de esta colosal obra y cuyos títulos son: Resolución suprema y Hacia lo desconocido. Amenizará el espectáculo la Banda de música del Regimiento de la Reina.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

La Comisión de Córdoba

Ayer almorzó el Alcalde de Córdoba con el Ministro de la Guerra.

Le habló detalladamente de diversos asuntos de orden militar que interesan a dicha población.

El general Luque le ofreció estudiar todas las cuestiones con el mayor cariño, a fin de resolverlas de modo favorable.

Hoy el señor Muñoz Pérez, acompañado del arquitecto señor Veldquez, fué al Ministerio de Instrucción pública, donde les tenía citados el señor Burrell.

Este no pudo recibirlos. En su virtud, volverán el lunes.

El Alcalde ha conferenciado hoy con los señores Sánchez Guerra y Barroso.

Este le ha dicho que procurará que mañana pueda visitar la Comisión de Córdoba a los ministros de la Gobernación y de Hacienda, aunque sin asegurarle que lo conseguirá a causa de las muchas ocupaciones de las citadas personalidades.

Otras noticias

Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les habló de la operación verificada en Ceuta.

Dijo que aquella era necesaria para someter a la cabila de Anghera, cuya actitud de rebeldía iba en aumento.

Aseguró que los telegramas procedentes de Algeciras relativos a tal operación son inexactos, pues en ellos se afirma que nuestras tropas han tenido cuatrocientos muertos y las bajas solo han sido doscientas, entre muertos y heridos, perteneciendo casi todos ellos a las fuerzas indígenas.

Manifiestó que en otra ocasión las bajas habrían llegado a unos miles de hombres, por lo cual no se ha verificado la operación antes, y añadió que hemos ocupado posiciones importantísimas para garantizar la seguridad en aquel territorio.

Declaró que estaba dispuesto a no ocultar la verdad y esta tarde, en el Congreso, leerá el telegrama del Alto Comisario.

Anunció que, si mañana se aprueba el mensaje de la Corona, el domingo irá a San Sebastián.

Confirmó que hace cuestión de gabinete la aprobación de los proyectos del Ministro de Hacienda, aunque aceptando las modificaciones que no alteren su espíritu.

Finalmente dijo que las huelgas continúan en el mismo estado que los días anteriores.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el general don Pedro Bueo pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando para sustituirle en el cargo de consejero togado del Supremo de Guerra y Marina al general don Nicolás Peña.

Disponiendo que el general don Luis Friedrich cese en el mando de la segunda brigada de cazadores de Melilla, que ha sido disuelta.

Refundiendo en la medalla militar de Marruecos la de la campaña del Rif.

Y aprobando el reglamento de la asamblea de damas de la Cruz Roja.

Manifestaciones de Luque

Los representantes de la prensa interrogaron al Ministro de la Guerra para que les facilitara noticias acerca del combate librado ayer en Ceuta, pero aquel se limitó a decir que la acción había tenido importancia excepcional, constituyendo una nueva página gloriosa de la historia del ejército español.

Agregó que habíamos sufrido bajas muy sensibles pero en cambio al enemigo se impuso un castigo ejemplar que seguramente no olvidará nunca.

Rumores de crisis

En el Congreso circulaba esta tarde con gran insistencia el rumor de que el proyectado viaje a San Sebastián del Conde de Romanones, en el caso de que se apruebe mañana el mensaje, tiene por objeto presentar la dimisión del Gabinete.

El jefe del Gobierno lo negó diciendo que si hubiera tal propósito el Monarca se hubiera quedado en Madrid hasta que se solucionara la crisis.

El conflicto metalúrgico

El Ministro de Fomento ha conferenciado con una comisión de metalúrgicos, adoptando las medidas necesarias para el abastecimiento del mercado nacional y quedando, por tanto, resuelto el conflicto pendiente.

Los conjuncionistas

La minoría conjuncionista ha celebrado una reunión, acordando promover un debate acerca de Marruecos y nuestra acción militar en aquel territorio, votar en contra del mensaje de la Corona y aprobar los proyectos del Ministro de Hacienda.

La huelga de carreteros

La huelga de los carreteros de Madrid sigue en el mismo estado que los días anteriores.

Se está construyendo una vía en el muelle de la estación de los ferrocarriles del Mediodía para que los tranvías puedan recoger allí las mercancías y transportarlas a los mercados.

La sesión del Congreso

Parece que el Gobierno tiene el propósito de prorrogar hoy la sesión del Congreso hasta hora bastante avanzada de la noche.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul hállanse el jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

El Conde de Romanones lee los telegramas oficiales dando cuenta de la última operación verificada en Marruecos.

Echagüe, Primo de Rivera y otros senadores tributan elogios al ejército por su brillante comportamiento.

Apruébase el proyecto de ley concediendo derechos pasivos al personal que presta servicio en los submarinos.

Empieza el examen del proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones.

Varios senadores usan de la palabra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra.

El Conde de Romanones usa de la palabra y dice que, apesar de haberse acordado prescindir desde la sesión de hoy de los ruegos y preguntas, se ve precisado a faltar al acuerdo en virtud de la exageración que hay en las noticias propagadas, referentes al combate que ayer se libró en Marruecos.

Lee el telegrama oficial y expone la importancia que tiene la sumisión de la cabila de Anghera.

Laméntase de que se haya publicado una relación de bajas exageradísima.

Dato da las gracias al jefe del Gobierno por sus manifestaciones y solicita que se felicite al ejército por su heroico comportamiento.

Cambió se adhiere a lo dicho por Dato y excita al Gobierno para que diga la verdad de lo ocurrido.

Manifiesta su creencia de que el conflicto europeo ha modificado el problema de Marruecos. Romanones ofrece presentar en la Cámara todos los datos relativos a la indicada operación.

Ayuso anuncia que tratará del asunto cuando se sepan noticias concretas.

Se lamenta de que el general Jordana, que ha tributado grandes elogios al Raisuli, no tenga ahora una frase de encomio, en sus despachos, para nuestras tropas que se han batido heroicamente.

La Presidencia llama al orden al orador. Romanones insiste en que los rumores han sido propagados por viajeros procedentes de Marruecos y resultan exagerados.

Lerroux dice que usará de la palabra después que hable Rodés.

Romeo pregunta si el telegrama con noticias alarmantes de la operación es auténtico o falso.

Luque niega que el batallón de cazadores de Segorbe haya sufrido grandes bajas y promete que no ocultará la verdad.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del mensaje de la Corona.

Levántase Vázquez Mella para usar de la palabra, en medio de la general expectación.

Se declara partidario del regionalismo, aunque no en la forma que lo presenta la Liga, pues no puede permitirse que se disgregue la soberanía política.

Argumenta extensamente y narra varios hechos históricos en apoyo de sus teorías sobre el regionalismo.

Califica de absurdo el hecho de que se moleste al capital cuando tenemos que recurrir al crédito.

Afirma que nuestras costas del Mediodía están indefensas.

Sostiene que el fantasma de la crisis se cierne sobre el banco azul.

Dice que Burrell se ocupa en hacer signos cabalísticos que solamente podrá descifrar el Conde de Romanones, pues guarda el horóscopo de todos sus compañeros menos el suyo.

Risas.

Respecto a la política internacional mantiene los ideales de la posesión del estrecho de Gibraltar, de la federación con Portugal y de la confederación con los estados americanos, y sostiene que si no aspiramos a estas tres cosas la historia de España quedará sin embocadura.

Vaticina que la revolución está en acecho. Sostiene que el Estado debe ser neutral pero, a la hora de la paz, las naciones neutrales que carezcan de fuerza servirán para la compensación de las vencidas a las vencedoras.

Y termina diciendo que nuestra neutralidad puede ser el arca que flote hasta que, pasado el diluvio, surja la paloma blanca, nuncio de la paz.

Burrell contesta a Vázquez Mella.

Asegura que la neutralidad no ha corrido peligro alguno y representa lo mismo que representaba en la etapa del partido conservador.

Niega que el Gobierno esté en crisis y afirma que, por el contrario, goza de la plenitud de la vida.

Defiende los proyectos de Alba y dice que cree lógico que se pida el dinero a quien lo tiene.

Sostiene que una crisis ahora significaría que a los anarquistas de profesión sucedieran los de la riqueza.

Vázquez Mella rectifica e insiste en que el Gobierno se halla falto de salud.

Jimeno exclama: mal diagnóstico yo, pero peor lo hace el señor Vázquez Mella.

Este dice: su señoría será una eminencia médica, pero en política no me lo parece.

Interviene Maura.

Afirma que hay que ponerse en la realidad y debe reinar la prudencia.

Declara que de todas las cuestiones pendientes desecha la cuestión catalana y asegura que lo que el Gobierno debe hacer es coordinar las energías.

Hace constar que, cuando él estuvo encargado del poder, cuidó de llevar el Rey a Barcelona.

Afirma que la cuestión del idioma es una faceta de un estado pasional, un ardid político.

En períodos elocuentes manifiesta que, después de lo expuesto por Vázquez Mella, sólo tiene que decir que en las guerras de la independencia, huérfana España de poder público, Cataluña demostró que era española.

Añade que el movimiento actual de aquella región o no es nada o es el principio de un crimen y sostiene que, lo que con sangre está unido, solo con sangre se separa.

Dice a los regionalistas: el nacionalismo que predicáis romperá totalmente los vínculos que os unen con España.

Aplausos.

En virtud de que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión prorrogase esta. Maura sigue en el uso de la palabra. Sostiene que no hay pueblo que se resigna a esa separación, sin lucha.

Dice que la autonomía municipal es un estado que se cuida a sí mismo de sus mejoras, de su unidad por lo que respecta a las relaciones internacionales, de la justicia, de la defensa de los asuntos generales, y añade que el Estado no puede cercenar el poder de aquella.

Afirma que la persistencia del nacionalismo dificulta la solución del problema nacionalista.

Yo quiero—sigue diciendo—la separación absoluta de cuanto se refiere al régimen local; yo estoy conforme con que la ley respete lo que corresponde a la vida local.

Expone gran número de argumentos para demostrar que lo que ocurre es que hay una desproporción entre la organización de España y su propia vida.

Declara que no trata de la cuestión de Marruecos porque los telegramas leídos a primera hora aconsejan que no debe dirigirse el debate a punto alguno que tenga relación con el tema de la neutralidad.

Advierte que el poder público se ha afanado por quitar todo motivo de exaltación en vez de presentar el ejemplo de otras naciones que cultivan las energías para que las almas estén dispuestas al sacrificio.

Sostiene que España ha demostrado que quiere vivir, pero sus gobiernos nada han hecho y nos encontramos, ante la amenaza de un conflicto, en pleno abandono del poder entre el pueblo y el Estado.

Dirigiéndose a Dato y al Conde de Romanones les dice: tenéis, juntos, las mismas responsabilidades; todo lo habeis hecho juntos.

Dentro de los partidos hay personas incorregibles y para ellas la enmienda es el suicidio.

Si no os emendáis, preparaos para dejar a vuestros hijos como inri, este epigrafe: Liquidación de España.

Todo español que piense como yo debe ponerse al lado de mi ideal; lejos de mi lado quien piense de otro modo.

Perseguir la regeneración de España no está solo en la persona, sino en el régimen político. Os hablo como hablaría a mis hijos en las últimas horas de mi vida.

Aplausos.

Jimeno afirma que el Gobierno desea que acabe pronto este periodo, demasiado largo, de incertidumbres y dificultades en que vivimos.

Dice que la neutralidad debía ser intangible, pero ya se ha hablado mucho de ella.

Sostiene que aquella ha sido impuesta por la necesidad, la conveniencia y el instinto de conservación.

Afirma que todos deben borrar las fobias y filias y acordarse solo de la hispanofilia para mantener la neutralidad verdadera.

Se lamenta de que Maura, en su discurso, haya acusado al Gobierno de tener a España indefensa y dice: su señoría es pesimista respecto a España.

Maura exclama; no, optimista; pesimista por lo que respecta a sus políticos.

Jimeno manifiesta que tales pesimismo alejan a Maura del poder.

Maura dice: no lo deseo.

Jimeno y si pudiera ser útil su señoría? Maura: ese día no faltaría.

Jimeno insiste en que no es este el momento oportuno de realizar grandes programas.

(No hemos recibido el final de la sesión.)

El combate de Ceuta

El telegrama oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial, fechado en la Kudia Federico el 29 de Junio, dando cuenta de la última operación.

Dice que, al amanecer del indicado día, empezaron las operaciones en el territorio de Anghera.

Nuestras tropas ocuparon en la zona de Larache varias importantes posiciones, después de un ligero tiroteo, en el que tuvimos dos heridos.

Las fuerzas del Raisuli, terminada la operación, se retiraron con orden, protegidas por nuestra artillería de Tetuán.

En la zona de Ceuta el enemigo opuso una tenaz resistencia.

El fuego terminó a las doce y media de la tarde.

Ocupamos las Kudias de Pamia, Aliyar y Pafia y las trincheras que dominan el poblado de Biut.

Inmediatamente las fortificamos.

Estas posiciones tienen excepcional importancia estratégica.

Vencimos la resistencia del enemigo merced al proceder heroico de nuestras tropas, distinguiéndose, por su gran acometividad, las regulares indígenas.

Hasta ahora se han comprobado las siguientes bajas:

De los tabores de las fuerzas regulares indígenas el comandante Muñoz y el teniente Pacheco muertos; los capitanes Palacios y Gómez Peña y los tenientes Arana, Muñoz, Salamanca y Valcárcel heridos, y el comandante Vega contuso.

Detalles del combate

Según informes particulares referentes a la operación indicada, el combate fué terrible, llegando, en ocasiones, a la lucha cuerpo a cuerpo.

Nuestra escuadra contribuyó al éxito de la operación.

Ocupamos ochocientas casas del enemigo y nos apoderamos de gran número de fusiles.

Las tropas que intervinieron en el combate han regresado a los puntos en que están destinadas.

Las bajas

Nuevos despachos de Ceuta dicen que nuestras bajas fueron cinco jefes y oficiales y cuarenta y siete soldados heridos de las fuerzas peninsulares y cincuenta y cinco muertos y doscientos veinte heridos de las indígenas.

Entre los muertos figura el coronel del regimiento mixto de Ceuta don José Padrós.

El enemigo sufrió pérdidas enormes.

En la lucha murieron los jefes de dos importantes kabilas rebeldes.

Extranjero

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra nuestra artillería rechazó varios ataques del enemigo en Smorgone.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental hay violentos duelos entre la artillería y hemos rechazado diversos ataques del adversario.

En Thiamont se libró un ataque con éxito para las fuerzas alemanas.

Noticia desmentida

El Cónsul de los Estados Unidos en Torreón ha desmentido la noticia de que los revolucionarios mejicanos asaltarán el Consulado.

Crónica de Modas

(De nuestro servicio especial.)

Preciso será, amables lectoras, que, siguiendo el ejemplo de las parisienenses, vayáis ocupándoos en ciertos detalles relacionados con el verano.

Hoy más que nunca, al hacer los preparativos para marchar a las playas o a las sierras, además de los trajes propios de la estación, conviene conocer otros para deportes, muy necesarios en esta época. Como sabéis, el ejercicio favorito del bello sexo en estos tiempos es el *tennis*. Los médicos han comenzado a recomendarlo en sus tratados de higiene, por considerarlo muy conveniente para la salud.



El traje que más se emplea para dicho ejercicio es el de piqué blanco; la falda debe ser de tablas anchas y muy cortas y un poco acampanada. Unas muchachas llevan jersey muy fino, blancos y sin guarniciones; otras, blancos y bordados en rosa, y las hay que usan lindas blusas de la misma clase que la falda y de forma marinera, con escote grande y cuadrado y mangas muy cortas. Excusamos decir que las medias y los zapatos deben de ser también blancos.

Respecto al sombrero, que pudiéramos llamar de *tennis*, hay diferentes modelos.

Antes sólo se utilizaba el de piqué blanco, análogo por su flexibilidad y falta de forma al de las balandristas; pero hoy ha empezado a generalizarse mucho el sombrero de paja muy ancho y de una paja fuerte y amarillenta. Se llevan también boinas de seda de color que, dejando caer sobre la frente los bucles, prestan a la fisonomía un encanto y una gracia en extremo atractivos.

Como complemento del traje de *tennis* de que acabamos de hablar, se usan durante los descansos unas elegantísimas manteletas de seda, blancas o de colores pálidos.

Y vamos ahora con otro asunto que nada tiene que ver con vuestros vestidos, pero que conviene que no desconocáis.

En esta época, el té de las cinco, costumbre inglesa que no desdeña ninguna elegante, es moda servirlo en el jardín y para ello se posee un servicio apropiado al ambiente. Las mesitas de cristal y caoba son substituídas por otras de mimbre, así como las sillas y las butacas, que deben de ser todas de mimbre. Nada más feo que sacar al jardín los muebles del saloncito donde duran-

te el invierno se toma el té. Los platos y servicio de plata debe, asimismo, ser substituído por vajillas de loza, así como las bandejas, fruteros, etcétera.

Estas notas, que acaso juzgéis como insignificantes futezas, las guardan hoy con la más escrupulosa severidad las elegantes mujeres parisienenses, que si aún en estos momentos trágicos olvidan su distinción.

Sabina de Beaucourt.

París Junio de 1916.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

Al Público

La Casa «Sport» facilitará durante todo el verano servicio de coches a quien lo desee, al precio de 5 pesetas paseo, tarde o noche, de 5 a 8 o de 9 a 12.

El taller de sombreros de

SEÑORA de Carolina R. Medina se ha trasladado a la calle Heredia, núm. 14, dup^a. (San Nicolás) y se realizan todos los sombreros de la temporada.

CAPES "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

L. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.—Leche merengada. Crema de Fresa.—Granizada de café.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso de España Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios y productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Gondomar, I.—Sevilla, I y CORDOBA

LA BOLSA

Cotizaciones del día 3

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 75'20.—5 por 100 amortible, 97'75.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 5^a setas, 98'30.

Valores de sociedades nacionales.—E de España, 473'00.—Compañía Arrendatar Tabacos, 300'50.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Iol de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Ila, 104'00.—Acciones de la Plaza de T. 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a vista, 83'15.—Londres a la vista, 23'43.

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEES

El representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona con nombre registrado señor Torrent estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el día 6 de Julio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los herniados.

Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero los famosos aparatos Torrent (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan.

Audí siempre a dicho ortopédico, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el día 6 de Julio.—Notas: Recibirá también en Sevilla el día 5 en el Hotel Oriente, y en Linares el día 7 en el Hotel Cervantes, donde asimismo podrá visitarlos los que lo deseen desde la mañana hasta las dos de la tarde de la tarde sola mente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

HIELO

A UNA PESETA

la arroba

A DOMICILIO

La Virgen del Carmen

— Fábrica de Hielo Higiénico —

del Excmo. señor Marqués del Mérito

CÓRDOBA

VENTAS AL DETALL: Alfáros, número 8.

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jeréz de la Frontera

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

Amontillado Chirrin.

